

¿Qué implica que tumbaran artículo que le daba gabelas al 'fracking'?

Las comisiones de Cámara y Senado encargadas de conciliar hundieron el polémico artículo 210.

- Compartir
- 31 Comentar
- Guardar
- Reportar
- Portada



En conciliación, Congreso tumbó el artículo que le daba gabelas al 'fracking'.

Foto: iStock

RELACIONADOS: POLÍTICA | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | MEDIO AMBIENTE | FRACKING

Por: **Bernardo Bejarano y Ómar Ahumada** | 08 de septiembre 2020, 08:51 a. m.

Las comisiones de Cámara y Senado encargadas de conciliar el texto de la ley de regalías hundieron este lunes el polémico artículo 210, con el que el Gobierno buscaba que las exenciones contempladas en la ley 1530 de 2012 siguieran cobijando a las iniciativas ya aprobadas para explotar yacimientos no convencionales, y beneficiaran además la eventual producción de los bloques en los que se desarrollen proyectos piloto aprobados en virtud de la ley 1955 de 2019.

Temas relacionados

FRACKING 10:56 A. M.

¿Cuál es la verdad detrás de la pelea por el fracking en el Congreso?

FRACKING 09:12 P. M.

Se cae artículo que daba incentivos al 'fracking' en Colombia

FRACKING SEPT 04

Pilotos de 'fracking' seguirán vigentes mientras se decide demanda

Según la mencionada ley de 2012, se aplica una regalía del 60 por ciento (y no del 100, como sucede con el crudo convencional) a la explotación de hidrocarburos provenientes de yacimientos no convencionales (gas metano asociado al carbón, gas de esquistos y aceite o **petróleo** de lutitas, arenas bituminosas, hidratos de metano y arenas apretadas). Cabe anotar que el *fracking* es una de las técnicas más utilizadas para acceder a este tipo de depósitos.

(Lea también: [Se cae artículo que daba incentivos al 'fracking' en Colombia](#))

Tras la conciliación, **ese artículo ya no hará parte de la ley de regalías**, por lo que toda la explotación de hidrocarburos pagará la misma tarifa, sin importar el tipo de yacimiento en el que aquellos se encuentren o la técnica que se utilice para extraerlos. En virtud de esta decisión, la sanción de la ley de regalías derogaría buena parte de la ley 1530 de 2012.

Es importante aclarar que **lo discutido este lunes nada tiene que ver con la legalidad del fracking en Colombia**, materia sobre la cual deberá pronunciarse el Consejo de Estado. Entre tanto, sigue vigente la ley 1955 del año pasado, que regula los pilotos de esta técnica.

BERNARDO BEJARANO Y ÓMAR AHUMADA
EL TIEMPO

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS

Descubre noticias para ti

SECTORES 5:50 PM

El abecé de los centros comerciales de Bogotá en la nueva normalidad

EMPRESAS 1:46 PM

Más de 27.000 pasajeros movilizó Avianca tras reactivación de vuelos

ECONOMÍA 10:22 AM

Los diez equipos colombianos de fútbol con más ingresos en 2019

CONTENIDO PATROCINADO SEPTIEMBRE 08 DE 2020

Barkibu, la nueva plataforma de veterinarios online

Nuestro Mundo

COLOMBIA | INTERNACIONAL

CONCEJO DE MEDELLÍN 04:08 P. M.

Mano derecha de Daniel Quintero en el Concejo pierde su investidura

Álex Flórez apelará la decisión, tomada en primera instancia por el tr ...

NADADOR 03:02 P. M.

Campeón suramericano dice que perdió patrocinios por apoyar el paro

BARRANQUILLA 01:13 P. M.

Vendedores en las tribunas, otros ausentes en el regreso del fútbol

TÚNEL DE LA LÍNEA 03:42 P. M.

Inviás desmintió rumores de apagón en el Túnel de la Línea

Hubo tapones por cierre de la obra durante 30 minutos. ...

CLAN DEL GOLFO 01:05 P. M.

Bolívar fue escenario de dos masacres en menos de 6 horas

Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO

